DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 349.] BUENOS AIRES, JUEVES 26 DE JULIO DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Se nos ha franqueado una carta de últimos de abril, escrita por un comerciante de crèdito y respetabilidad desde Barcelona. Despues de indicar los estragos que el colera-morbus estaba haciendo en Paris, añade que corria por mui valida la voz de que un americano hijo de Montevideo (el Dr. D. Teodoro Vilardebó) residente en Paris, habia descubierto el verdadero remedio contra el colera-morbus; pues habiendo asistido à treinta personas atacadas de aquel terrible mal, ninguna de ellas habia sucumbido.

Luego que se reciba la confirmacion de una noticia tan importante la transmitiremos à nuestros lectores. Observaremos únicamente que existiendo en Barcelona, un sinnúmero de casas que tienen las relaciones mas activas con París, si aquella noticia hubiese sido falsa hubiera quedado desmentida al momento.

El *British Packet* ha publicado el siguiente estracto transcripto al señor Greffiths, cónsul inglès en esta, por el señor Fox, ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de nuestro Gobierno, de un oficio que ha recibido este señor del Departamento de Negocios Estrangeros de Inglaterra, datado à 18 de mayo último :—

"Los Lores del muy Honorable Consejo Privado de S. M. me han prevenido, que habiendo la Junta Central de Sanidad, comunicado á sus señorias, la cesacion del Cólera como epidemia en Lóndres, á recomendacion de dicha Junta, han impartido órden á los Comisionados de las Aduanas para que desde hoy espidan cartas absolutas de sanidad á los buques que salgan del puerto de Lóndres."

Proyecto de reforma de la enseñanza de la medicina, y exámen de revalida, presentado al Superior Gobierno por el doctor Montufar.

El que subscribe ha creido que el adjunto proyecto de reforma de la enseñanza de la Medicina, y exámen de revalida debe traer muchos beneficios á la salud pública, y grandes bienes al pais, si es que merece la aprobacion del Superior Gobierno. Con este objeto el que firma, tiene el honor de dirigirlo al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno ; á quien saluda con las consideraciones de su mayor respeto—

Cristoval Martin de Montufar.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno, General D. Juan Ramon Balcarce.

Proyecto de reforma de la enseñanza de medicina y examen de revalida, ó sea medios indirectos, pero honrosos y seguros para garantir la salud pública, recuperar el órden, y afirmar la debida confianza y respetabilidad de aquella profesion.

Es superfluo recordar aquí cuanto es el valor de la salud pública, la importancia de la medicina, el rigor con que las leyes defienden aquella, y señalan las calidades y obligaciones de los que enseñan esta, y de los que la ejercen—la primacia en fin, que las autoridades deben conocer en estos tan interesantes objetos. Siendo pues, evidentes (como se hará ver en la adjunta esplanacion) los defectos de la enseñanza de la medicina, y la falta de la debida averiguacion de la idoneidad de los candidatos al título de profesor por el examen de revalida; y siendo enormes los consiguientes perjuicios á la salud pública ; el que subscribe, se limitará aquí á proponer medios, que aunque indirectos, son ademas dehonrosos, los mas naturales, los únicos seguros, y mas eficaces para hacer desaparecer estos males y precaverlos en adelante ; pues que establecerán en la escuela pruebas positivas de sólida enseñanza, y en el tribunal las mas completas posibles del debido saber del candidato al título de profesor, hasta ahora tan poco satisfactorias que un examen de medicina no causa interes alguno, ni aun mueve la curiosidad ; y así rara vez logra la publicidad efectiva encargada por la ley. El público tiene el sagrado derecho de garantirse en esta parte del modo mas seguro posible, y no hay otro que satisfaga tanto al efecto.

Con tales demostraciones los médicos merecerán tambien, cada dia mas, la confianza pública ; cuyo resultado será naturalmente el desprecio del que sin aquellas pruebas se atreva á dirigir enfermos. Entonces la impertinente y enfadosa pedantería, la descarada impostura, la atrevida maledicencia huirán del lugar que debe ocupar únicamente el racional y saludable convencimiento—desaparecerá esa horrorosa confusion, ese caos, en que se halla la práctica de la medicina, y esa variedad de médicos. En fin se recuperará el órden, que jamas se conseguirá por directas providencias ni decretos.

ENSEÑANZA DE LA MEDICINA.

Siendo la anatomía demostrativa y descriptiva, la primera y principal base de la medicina y de la cirugía, sin su estudio nada se podrá comprender con la debida exactitud ; y los adelantamientos de las otras asignaturas estarán en razon directa con los que se hayan hecho en esta. Mas por fortuna, ella es esclusivamente la que con mas generalidad mueve la curiosidad y el interes del público, y ofrece pruebas que están al alcance de todo individuo, y que hagan conocer cuando menos, la imposibilidad de que los que la ignoran, juzguen con acierto sobre los desórdenes del cuerpo humano y medios de corregirlos; dejando así marcada tambien la criminalidad de los intrusos.

Para facilitar el recuerdo de estos conocimientos, y hacer efectiva tan conducente mocion, no hay medio mas á propósito que un museo anatómico ; al natural por ahora ; el cual se puede formar casi sin gasto alguno aprovechando las lecciones que succesivamente se trabajen para la demostracion en el aula; cuidando hacerlas cambiar por las que fuesen saliendo mas perfectas. Cualquier cuarto puede servir para colocar las piezas ; y basta poco aceite etereo de trementina para desecarlas. Este gasto ademas de las ventajas que proporciona, será abundantemente compensado, suprimiendo otros innecesarios en la misma escuela, y aun perjudiciales á sus mismos alumnos. Este museo vendria á ser muy en breve un plantel de inmensa riqueza, no solo para los estudiantes, sino tambien para los mismos profesores, y aun para todo literato ; una corta visita anual á este establecimiento será bastante á un profesor para tener siempre presente el lugar y relaciones de los distintos órganos, que componen nuestra máquina, cuyo beneficio conocido ya cuando estén mas libres las rentas del Estado, hará que le dé el arte la perfeccion y la magnificencia en que se hallan los mejores de la Europa. El encerraría tambien las piezas anatómico-patológicas, que ofreciese la autopsia cadavérica en la clínica ; y sobre todo, el catedrático de anatomía tendria la satisfaccion de presentar en él un testimonio intachable de su buen desempeño en la enseñanza.

En el aula de fisiología se leerá por un estudiante los jueves por la mañana una tesis en latin, y la sostendrá contra tres réplicas de sus condiscípulos, que las harán en el mismo idioma ; lo cual tambien les facilitará rendir el examen de revalida con arreglo á lo mandado por el Superior Gobierno. Ademas de otras ventajas bien obvias, que presentan estos actos, uno solo bastaria al facultativo para asegurarse de los adelantamientos de los estudiantes de esta asignatura ; y el catedrático ofrecerá en ellos las mejores pruebas de sus desvelos.—Se conseguirá cuando menos la útil emulacion.

En estos actos alternarán los de fisiología con los de patología, y terapeútica en sus respectivas materias, y á todos ellos concurrirán tambien los demas estudiantes de la escuela.

La cirujía dejará su clínica á la de la medicina ; lo cual ademas de estar en la naturaleza de las cosas, es muy esencial á la enseñanza de la última.

El aula de clínica-médica reuniendo la quirúrgica, facilitará de un modo muy ventajoso como se acaba de insinuar, su estudio é inteligencia, que es precisamente lo mas obscuro de la : ciencia los principios de ambas clínicas son idénticos ; pero en la quirúrgica se exhiben con una evidencia que no puede ofrecer la médica ; por lo que á esta sirve de base aquella.

Por otra parte : no distinguiéndose las enfermedades médicas de las quirúrgicas sino por el lugar que ocupan, y siendo estas palpables, la comparacion será el medio mas seguro para conocer aquella, como lo es para conocer cualquiera otro objeto. Y no hai duda de que esta comparacion será mas ventajosa, cuando sus términos sean demostrados simultaneamente.

Mas esta simultaneidad es imposible cuando cada clínica tiene su maestro. Aun suponiéndola posible, no lo seria el que ámbos catedràticos tuviesen idénticas ideas teoricas y prácticas ; y que estas fuesen esplicadas del mismo modo por uno y otro, sin cuyas circunstancias el estudiante no puede comprender los objetos con la claridad, facilidad, ni exactitud que logrará cuando en demostracion simultanea oiga las esplicaciones de cada término de la comparacion con los mismos conceptos y las mismas voces. Entonces tambien fijará en su memoria, ó recordará facilmente los casos comparados, lo cual es de infinito valor en la práctica.

Es probado, pues, que la clínica médica y la quirúrgica deben ser consignadas á una misma cátedra, á la que deben ser agregados tambien los aforismos ; esas sentencias doctrinales deducidas de la constante observacion clínica de médicos eminentes, que han florecido desde aun ántes del 25 siglo hasta la fecha. Mas de tal doctrina no se hace el debido aprecio en nuestra escuela. Los aforismos deben ser aprendidos de memoria por los estudiantes, y comentados en latin por el catedrático con las correcciones á que hayan dado lugar observaciones posteriores.

Esta aula remitirá al museo anatómico, como queda propuesto en su lugar, las piezas anatómico-patológicas que se puedan obtener.

Las conferencias adelantan mucho á los estudiantes ; y por lo mismo se propuso en el aula de fisiología para los jueves por la mañana una tesis &c., y ahora se propone para las tardes de los mismos dias una asamblea de los catedráticos y estudiantes, en la que uno de aquellos leerá un caso práctico, sobre el que opinarán succesivamente todos, comenzando por los alumnos del sexto año. No hay leccion mas eficaz que la del ejemplo ; y la que estos recibirán de sus catedráticos por aquel acto, es de mucho valor en diversos respetos.

A ninguno se le dará fé de estudios sin haber completado los seis años, y el que concluidos los dos años de cualquiera asignatura, no hubiese aprovechado en ella, no habiendo sido por enfermedad, no se le debe permitir perder mas tiempo—debe ser separado de este estudio. La apertura del curso se hará cada dos años.

EXAMEN DE REVALIDA.

No es fácil averiguar el origen que ha tenido

el celebrar este acto tan clásico en un solo dia, y reducirlo á media hora de interrogaciones por cada uno de los tres jueces examinadores. Un tal examen jamas hará merecer á estos, ni al candidato las consideraciones del público: facilita sí el ingreso á esta profesion, lo cual es perjudicial á la sociedad. La razon pues, la conciencia, y tambien los sucesos que experimentamos, reclaman ya el cumplimiento de las leyes respectivas, que aun están vigentes(1) Estas piden tres actos para la medicina, y otros tres para la cirugía, con la indefinida duracion de *hasta quedar satisfechos los examinadores.*

Pero se pueden reducir á los cuatro siguientes:—

El primer acto puede comprender la Anatomia, Fisiologia, Higiene, generalidades de Patologia y Terapeútica, y materia médica. El examen de anatomía se hará sobre esqueleto, cadáver, ó piezas que se hallen en el museo; si se rinde de memoria, como hasta aquí se ha hecho, nada vale.

El segundo será de nosografia y clínica quirúrgica. Un dia antes, dos individuos del tribunal con el secretario señalarán al candidato en el hospital dos ó tres enfermos, (las recopiladas piden cuatro ó cinco) para que tomando á presencia de aquellos la historia de las enfermedades de estos, las entregue redactadas á las cuatro ó seis horas al secretario, quien firmándolas con él las sellará, y en seguida depositará en manos del presidente hasta el siguiente dia, en que abiertas y leidas ante el tribunal, será examinado sobre los mismos casos, y sobre otro cualquiera objeto de clínica quirúrgica, tenga ó no relacion con ellos para juzgar de su suficiencia, previo el conocimiento de lo observado por aquellos dos individuos del tribunal.

El tercero será de Nosografia y clínica médica, precediendo la diligencia de los dos ó tres casos prácticos del mismo modo y con las mismas formalidades del segundo acto.

El cuarto, y último acto, será de operaciones quirúrgicas, habiendo practicado dos el dia ántes sobre cadaver á presencia de los dos examinadores, y el secretario. Este acto se estenderà á los apósitos, vendages y máquinas; teniendo en consideracion lo que se haya observado en la ejecucion de las operaciones.

Todo exámen será público; y para que la publicidad sea efectiva, se avisará por los periódicos, y por cárteles, fijando uno de estos precisamente en la puerta de la casa de sesiones de este tribunal.

Todo candidato al exámen de revalida presentará con los documentos de ley, testimonio auténtico de *vita et moribus*; debiéndose considerar como principio, que el hombre de mala fé no puede ser buen médico.

Lo que en ambos establecimientos no esté en sentido de esta reforma, será suprimido.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1832.

Cristoval Martin de Montufar.

UNIVERSIDAD.

Ayer tuvo lugar la funcion de grados y premios que anunciamos en nuestro último número. La concurrencia fuè numerosísima y selecta. El Sr. Dr. D. Paulino Gari, Vice-Rector de la Universidad y encargado provisoriamente del Rectorado de ella, presidió el acto; lo acompañaba el ilustre claustro de Doctores, el cuerpo de Catedràticos del establecimiento y los jóvenes graduandos. Posesionados de sus respectivos asientos, el Sr. Vice-Rector tomó la palabra y dirijió à los alumnos de la Universidad un escelente discurso que sentimos no poder publicar íntegro. En èl los exortaba à dedicarse al estudio, manifestando los bienes que emanarian de aquí à la Patria y à ellos mismos. Les manifestaba igualmente la necesidad de segundar las miras de un gobierno paternal que tanto se esforzaba por los adelantos del establecimiento y por los progresos de los alumnos. Proclamó en seguida abierto el acto de la distribucion de premios; y se dirigió à los que lo habian obtenido en Jurisprudencia y Medicina, felicitándolos por su aplicacion y progresos en la carrera de las letras, por el honor que hacian à la Universidad y los bienes que prometian à su patria; y concluyó exortàndolos à que continuaran con la misma constancia en sus tareas, correspondiendo así à los deseos del Gobierno y à los sacrificios de sus padres.

Concluido este discurso, el alumno D. Marco M. de Avellaneda, contestó al Sr. Vice-Rector del modo siguiente por los premiados en Jurisprudencia—

Señor Rector—

Los alumnos premiados en Jurisprudencia han escuchado con el mas vivo placer las felicitaciones que V. S. les ha dirigido en premio de sus progresos en la carrera á que se han dedicado. Al contestarlas debemos asegurarle que nos han sido tanto mas satisfactorias, cuanto son inmerecidas. Si bien es verdad que el Gobierno y V. S., están en algun tanto satisfechos de nuestros progresos, no es menos cierto que la gloria es debida mas bien al Exmo. Gobierno y á V. S., que dispensándonos toda la proteccion apetecible, han contribuido á ella con una eficacia digna de nuestro eterno reconocimiento.—La educacion de la juventud es para un pueblo el vehiculo de su civilizacion, y ésta el mas firme apoyo con que cuentan las repúblicas. Un gobierno pues, que, como el nuestro, se empeña en difundir las luces, y en estender los progresos de la civilizacion, lejos de inspirar recelos á sus compatriotas debe fortificar las esperanzas de los buenos, y ser el objeto del amor y respeto de todos los ciudadanos. ¡Loor inmortal por tanto al Exmo. Gobierno de la provincia!—Y, por lo que hace á V. S. ¿qué diré que sea digno de su celo, de sus luces, y de su patriotismo?—Estas prendas, de que ha dado pruebas tan relevantes, tienen, en su aplicacion á este establecimiento, un valor adicional que las recomienda mas á la consideracion pública. El espíritu revolucionario que todo lo invade y que nada respeta, habia penetrado hasta el santuario de Minerva; se resentia ya del desórden que reinaba en la sociedad, y sin los desvelos de V. S. deploraríamos hoi sobre sus ruinas la desaparicion de la moral y del saber. Mientras el Exmo. Gobierno con la cooperacion de los ciudadanos armados restablecia el órden, y afianzaba la paz de la República; V. S. con un celo laudable reanimó en la juventud el amor al estudio, y logró infundir en nuestros corazones una noble emulacion de gloria para arrostrar con constancia todas las dificultades. ¡Loor inmortal al que segunda tan dignamente las loables aspiraciones de un gobierno paternal?

Solo me resta espresar los sentimientos de mis compañeros: pero ¿qué diré que satisfaga sus deseos y los mios?—Nada, Sr., Rector, bastaria á manifestar con la misma elocuencia sus votos y su gratitud, ni mis encomios influirian en su conocida aplicacion.—Animados del mas acendrado patriotismo ansian por que brille aquel hermoso dia en que puedan retribuir lo mucho que deben á la patria: á esa patria querida, cuya prosperidad es el único objeto de sus votos y de sus aspiraciones. Reconocidos á los sacrificios del Gobierno, al celo de V. S., y á los desvelos de sus maestros, redoblarán sus tareas para hacerse acreedores á su estimacion: las redoblarán para que no los alcance la edad de las pasiones, sino cuando cuenten con todos los recursos para sujetarlas: las redoblarán para no desviarse de esa senda en que cualquier desacierto puede conducirlos á un abismo: las redoblarán en fin para no desmentir las esperanzas de la patria que les demanda esa felicidad y engrandecimiento á que la llaman sus destinos.

En seguida el alumno D. Florencio Rivero, lo hizo por los premiados en medicina, del modo siguiente:

Señor Rector—

Los premiados en medicina os tributan las espresiones mas sincéras de gratitud y aprecio: ellos serian injustos, si al celo que habeis manifestado por sus adelantos y al alto honor que hoy les haceis, dejaran de corresponder de un modo digno. Esa loable emulacion que el Excmo. Gobierno ha hecho difundir por vuestro medio en la juventud que presidis, ha producido los efectos que el desea, y á vos os saca victorioso de este empeño. En las aulas de medicina teneis un ejemplo que hace esta verdad aún mas palpable, pues hoy conferis el prémio de sobre-saliente á un número de alumnos que exede á la mitad de la escuela; sin que el resto de ella haya omitido esfuerzos y sacrificios para merecerlo. Con tan plausibles resultados bien podeis asegurar al Excmo. Sr. que, continuando su proteccion, obtendrá por fruto nuestros mejores adelantos, nuestro mas profundo reconocimiento y la gran satisfaccion de haber sabido formar ciudadanos ilustrados, que perpetuarán la felicidad de la pátria.—*Florencio Rivero*, por los premiados en medicina.

Firmadas estas arengas, el Sr. Vice-Rector procedió à la reparticion de premios y colacion de grados à los alumnos cuyos nombres hemos publicado ya en otro número. Los Señores Dres. D. Mateo Vidal, D. Marcelo Gamboa, D. Lorenzo Torres, D. Matias Oliden, D. Juan Montesdeoca y D. Fermin Orma, dirijieron la palabra à sus respectivos ahijados, con el objeto de manifessarles la importancia de la carrera á que entraban con la adquisicion del grado, y recomendarles la mejor conducta en el desempeño de las diferentes funciones que serian llamados à ejercer en ella en lo sucesivo.

Concluidos estos discursos, cerró el Sr. Vice-Rector el acto.

Tenemos à la vista dos cartas de Mercedes de personas respetables. De ellas estractamos las noticias siguientes.

El 12 del corriente llegó al pueblo de Mercedes D. Juan Lavalle, con el único objeto de exitar à los gefes, que allí habia, à tomar una parte activa en los asuntos que actualmente se versan en el Estado Oriental. El 13 marchó con Olavarria y Vega para reunirse al Presidente Rivera, que se hallaba aún en el paso de Quinteros, con las milicias que habia podido reunir, y los indios prisioneros, que han sido incorporados à las filas de aquellas.

El Presidente Rivera esperaba para marchar, se le incorporasen 500 Brasileros, tropa de línea, y 300 de la misma nacion establecidos en la frontera, que aseguraba debian llegarle.

Lavalle, àntes de su salida de Mercedes, aseguró à un confidente suyo, que dentro de dos meses, cuando mas, terminarian todas las diferencias, *y que los sublevados de Montevideo quedarian ejemplarmente castigados por el atentado que habian cometido contra la autoridad legítima.*

La campaña, se manifestaba, al parecer, indiferente en estos negocios, y solo era movida à tomar parte por las severas órdenes con que se ejecutaban à los habitantes de ella.

Los pueblos de la campaña fueron invitados à contribuir con algun numerario, para subvenir à los gastos de la guerra. Las medidas adoptadas à este efecto para el Presidente Rivera, no tubieron el mejor resultado; pues aunque se colectaron algunas sumas, estas fueron módicas. Entonces se exijió un *empréstito forzoso*, que fuè distribuido, segun el càlculo que se hizo de la fortuna de cada uno. Este arbitrio fuè mas eficaz.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 26.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	114			
——Patrias............	113			
Pesos fuertes............	7			
——Patrios............	6	6		
Macuquina............	6	4		
Acciones de Banco........	142			
Fondos públicos del 6......	40½		42	4

(1) *Ley 7.ª tít. 16 lib. 3.º n. 7 y 8 Recopiladas.*

DESPACHOS DE ADUANA.

JULIO 24 y 26.

—

a D. José Illa, Catedral 56.

39 pipas vino tinto; 14 medias id. id.; 6 cuarterolas id.; 5 medias pipas aguardiente; 17 barriles; 1 cuarterola anis; 4 barriles id.; 51 cajones fideos de 1 arroba; 47 id. id. de 2 arrobas; 7 balas papel blanco Genoves; 40 resmas papel de estraza.

á D. José Gestal, Victoria 150.

9 pipas vino carlon; 1 media id. id.

a Juan Robilliard, Victoria 65.

70 trozos de caoba; 400 palos campeche.

à D. Jorge Salesbury, Perú 106.

8 barricas cerveza blanca; 1 cajon medias de seda lisas, de patente, bordadas y de colores.

a D. Juan Fielding, Reconquista 70.

4 cajones medias de algodon de muger ordinarias; 1 id. id. para niños; 1 id. id. encages.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 fardo paños ordinarios; 2 id. id. entrefinos; 4 id. verdes y granas; 1 cajon zapatos abotinados; 2 id. pañuelos de lanilla con guardas de color; 2 fardos bayetas fajuelas azules; 2 id. bayetones; 1 cajon sombreros negros.

á Mohorr Loudovice, Balcarce 55.

7 fardos liencillos de 30 pulgadas; 1 cajon panas finas.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27.

2 bocois jarros chorolados de dos tamaños; 1 id. palmatorias de 5½ á 7 pulgadas; 2 id. caserolas de lata estañadas; 1 cajon nanquines; 1 id. cotonias finas para chalecos; 1 id. muselinas lisas y de mil rayas; 1 fardo listados para camisas; 1 cajon cambray de algodon; 2 id. listados finos.

a Dunnet Knox y Ca., Perú 20.

1 cajon linoes bordados; 3 id. pañuelos de yerbas; 1 id. listados para vestidos y pañuelos acuadros finos; 2 id. pañuelos blancos; 2 id. paños entrefinos; 1 id. manteles, servilletas y alemanescos de hilo de 8 y 10 cuartas; 3 id. alemanescos de hilo de 6, 7 y 8 cuartas; 3 id. medias de algodon para muger lisas; 1 id. medias crudas.

á J. S. Lyons, Piedad 91.

2 fardos bayetones; 2 id. bramantes.

à Hodgson y Robinson, Plata 34.

1 fardo gazas azules; 1 id. franelas.

á Alejandro Spear, Reconquista 41.

1 cajon zarazas anchas de colcha.

á D. Juan Mc'Dougall, Florida 82.

1 fardo bramantes.

à Anderson Weller, Universidad 12.

1 fardo bayetas de dos frisas.

á Smith, Paz 56.

6 canastos loza de barro.

a D. Diego Thompson, Paz 15.

1 canastos piedras de filtrar nueva invencion.

á D. Alejandro Martinez, Reconq. 93.

11 cajones naipes; 4 id. gomarabiga; 4 id. fideos.

á Davison Dorr y Ca., Piedad 77.

10 cajones con estracto de palo de compeche; 1 idem con goma de Africa; 9 fardos caña de la India cortadas para asiento de silla.

á D. Jorge Salisbury, Perú 106.

5 pipas vino tinto; 21 medias id. id.; 35 cuñetes manteca inglesa.

á Zimmermann Frazier y Ca., Paz 94.

363 jamones.

á D. Alejandro Martinez, Reconquista 93.

47 pipas vino tinto; 2 medias id. id.; 60 resmas papel de estraza.

á Ms. Carlisle, Balcarce 61.

1 fardo pañuelos de casimir; 1 id. medias de algodon de colores; 1 id. id. blancos de cuchilla.

ENTRADA TERRESTRE.

—

Una tropa de 17 carretas de la propiedad de D. Pedro Luna, de Córdoba, consignada á D. José Maria Agote.—á D. Mariano Lozano, 5 fardos tejidos, 21 cajones y sacos con frutos del pais—á D. Guillermo Buteler, 18 barricas y sacos oregones—á D. Antonio Calviño Fragueiro, 3 cajones jabon—á D. Federico Fauret, 36 sacos y petacas orejones—á Marcos Suarez, 7 fardos gergones, 9 cajones y barrican javon, orejones y porotos, 1 fardo fresadas—á Don Francisco A. Belaustegui, 5 fardos ponchillos y gergones.

—

Una tropa de carretas de D. Lorenzo Taboada, de Santiago del Estero, á D. José Rodriguez Vida, 660 cueros vacunos—á D. Felipe Llavallol, 1750 cueros vacunos, 23 fardos con 1150 ponchos—á D. José Miguel Lugones, 200 cueros vacunos—á D. Leandro Taboada, 200 cueros vacunos, 7 cajones patay—á D. Mariano Paz, 200 cueros vacunos.

—

Una tropa de Tucuman, de D. Emilio Albo: á D. Agustin Iturralde, 45 pellones, 60 bateas —á D. Felipe Navarro, 500 cueros vicuña, 650 docenas chinchillas—á D. Saturnino San Miguel, 220 cueros vacunos—á D. José Ignacio Ibarvalz, 41 fardo cueros de vicuña, 1 cajon naranjas—á D. José Maria Mendez, 120 cueros vacunos.

MARITIMA.

ENTRADA DE GABOTAGE.

—

Balandra *San José y Animas*, de la Bajada: á D. José Ponce, 200 fanegas cal, 1 saco y 1 cajon encomiendas.

Queche *San Pedro*, de San Nicolas—á su patron D. Carlos Caguia, 22 sacos ceniza, 29 cueros becerro.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca francesa *Le Paraguay*, para Montevideo y el Havre de Gracia, despachada por Razac y Brest—por Cochart y Millet, 279 marcos plata, 4½ onzas de oro en pasta, 2 cueros tigre, 19 fardos con 475 arrobas cerda—por Razac y Brest, 943 cueros becerro, 41 fardo clin, 2 barriles y ½ pipa cobre viejo—por Puel Rodriguez y Ca., 2337 cueros vacunos, 10,000 astas—por Dagasan, 849 cueros vacunos—por Perni, 900 cueros vacunos—por Poucel, 979 cueros vacunos—por Razac y Brest, un fardo cueros de carnero.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SORIANO y MERCEDES
Está para dar la vela la Balandra *Florentina*. Para carga ó pasage véase á— *José Maria Giadas y Ca.*, Reconquista 32.

PARA MONTEVIDEO—La goleta paquete oriental AGUILA PRIMERA, saldrá el viernes 27. Para carga ò pasage véase á D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista num. 93.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

Funcion 11. 3.ª temporada

Mañana viernes 27

La famosa comedia de magia en 3 actos:

EL ANILLO DE GIGES.

Con todos sus vuelos y transformaciones.

Y UN SAINETE.—*A las* 6½

Al Comercio.

DESEA acomodarse un hombre formal y capaz para el desempeño de una pulpería, ofreciendo sus servicios en clase de dependiente: el que se interese por él ocurra á la casa del balanceador de número D. Antonio Zapata, que vive en la calle de Tacuarí num. 33, de S. Miguel dos cuadras para el alto, cuyo señor informará de la conducta del qué se ofrece, como igualmente de sus aptitudes. 26 3

Se alquila,

LA casa de Comercio número 107, calle de la Reconquista, media cuadra de Santo Domingo para el Norte. En la calle de las Piedras número 52 vive su dueño. 26 3

Se vende,

UNA Criada de buen servicio, cocinera, planchadora, lavandera y costurera, en la calle de la Plata núm. 343. 26 3

ESTA mañana se ha perdido la Baja de José Maria Acevedo, de la milicia del Sr. D. Prudencio Rosas; dicha Baja va en una bolsita de seda punzó. Se gratificarà al que la entregue en la calle de Méjico al lado de la Panaderia de Rodriguez. 26 3

Al Comercio.

ESTANDO pronto para desocuparse un jóven como de 21 á 22 años de la colocacion en que se halla, desea encontrar otra en que ocuparse, como almacen, tienda, ó barraca, dando las garantias que se le exigan por su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á esta imprenta por medio de las iniciales J. R. 26 2

Se han robado,

DE la Merceria de D. Juan Boquet, calle de la Victoria al lado del número 1, las siguientes alhajas:

12 pares de sellos de varias clases.

21 llaves de oro, unas con piedras y otras sin ellas de diferentes hechuras.

6 cadenas, 1 de relox y 5 de pelo.

35 pares de carabanas, entre ellas algunas de topacio, filigrana de oro liso y de piedras blancas.

60 sortijas de diamantes, de pereas con granates, de topacio de piedras y otras varias hechuras.

42 alfileres de piedras blancas, diamantes, pereas con granates y de oro señalado como para cadenas de pelo.

4 broches, 3 de oro liso y uno de perlas finas.

21 juegos de botones para camisa surtidos, con varios restos de cortaplumas, yesqueros de platina, guantes de cabretilla, jabones, pomadas &c., el que dé noticia en dicha tienda será gratificado. 26 3

EN la calle de la Florida número 88, hay una carta para D. DOMINGO VILLARINO, que hace años estuvo en el Salado, á cuyo objeto se desea hablar con él mismo. 26 3

Interesante.

Calle del Perú núm. 69.

EL Sr. J. PERNIN, recien llegado de Francia, tiene el honor de avisar á los tenderos que ha traido los artículos siguientes:

Fresadas francesas de lana y algodon pintadas de nuevo dibujo; Zapatos de Señoras; peinetas de carei y de asta; Pañuelos de casillas Echarpas y pañuelos bordados de seda; Velorícos; Abanicos; Trencilla de algodon; Camisas; Pantalones; Corses; Cortaplumas; Sables para niños; Bolas de marfil para billar y canastos para la guerra; Cintas para cinturones; Caravanas; Botones de camisas; Sortijas de oro con diamantes; Rapé frances; y muchos otros artículos.—*Un surtido completo de Semillas de Legumbres y Flores.* El vendedor responde de la clase y buena calidad de sus Semillas. 26 20

REMATES.

Por J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle de la Piedad núm. 32.

De muebles.

El Viernes 27 del corriente, á la misma hora de las 11½, á la mejor postura, en la calle de la Esmeralda núm. 100, y por pertenecer á uno familia que se retira de la ciudad los siguientes:

Dos docenas sillas de moda para sala asienta de esterilla un sofá de igual clase, dos mesas de arrimo de caoba, floreros grandes con sus correspondientes mangas de cristal, alfombras de sala con muy poco usó, un costurero de jacarandá bronceado, dos cómodas de caoba, juegos de café dobles con cafeteras de platina, dulceras, botellas, cuchillos y tenedores y otros útiles de cristal lapidado, un piano nuevo madera de jacarandá de excelente construccion, cuadros de pinturas, quinques, una azucarera y 2 saumadores de plata nuevos, dos mates y espuelas del mismo metal y con poco uso, candeleros, floreros, fanales, y quillopies de liebre para salas, una araña de cristal de buen gusto, un escritorio, y otras diferentes clases de muebles.

Al mismo tiempo por cuenta de un concurso, un relox de oro de patente montado en diamante con cadena y sellos de oro.

POR LAVALLE y MACOME.

Potosí 36.

El viernes 27, á las 11 en punto, se venderán precisamente por lo que den, 284 resmas papel de estraza, 100 cajones pasas de uva, 5 cajones fideos.

En seguida—Pasas de higo en cuñetes, yerba riquísima, vino de Málaga, loza azul y blanca, harina fresca, quesos, sardinas y otros muchos artículos que se verán á la hora indicada.

Por MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida núm. 49.

El vierne 27 del corriente á las once y media en punto se han de vender precisamente al que mas diere; un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen; su pormenor es el siguiente:—

Velos de punto de encaje muy ricos, estambres de seda para vestidos de mucho gusto, pañuelos de seda para el cuello, id. de algodon para id., zarazas en coco muy finas, id. regulares, platillas de hilo, bretañas de Francia, irlandas, peinetas de carey de la India, id. de talco, espuelas de platina, sombreros americanos, id. de felpa ingleses, ponchos calamacos, fresadas, jergas, zapatitos para niños, gorras de ule, y otros muchos efectos.

AVISOS.

UN hombre que da quien abone su conducta desea acomodarse en algun almacen ò pulperia en el pueblo ò en la campaña. Quien lo necesite puede dejar una esquela en esta imprenta, indicando á donde deberá presentarse dicho hombre. 24 3

Se vende,

UNA finca, situada en la calle de la Plata numero 178. Los Sres. que gusten comprarla pueden verse con su dueño que vive en la misma casa. 24 4

Se alquila,

UNA Panaderia con todos sus últiles y mulas correspondientes. En esta imprenta darán razon. 24 3

Se vende,

UN criado de edad de 22 años, de servicio general para el interior de una casa: buen ginete y entiende de cochero.—Calle de la Florida núm. 7 darán razon. Su precio 220 pesos plata ó su eqnivalente en papel. 24 3

Se Vende.

UNA quinta situada en la calle de Potosí, de la Panadería de Liñel, dos y media cuadras para adentro, y del mercado del Oeste dos cuadras para el Sud; tiene casa de ladrillo de azotea y diez piezas, con terreno de dos y media cuadras de frente y fondo, con dos hornos de ladrillo. Los Sres. que gusten tratar, pueden ocurrir á los Sres. Martinaz y Dorr, calle de la Florida, número 49. 24 3

Sombreros de Seda,

á la última moda.

HAI de venta en la tienda numero 46, calle de la Catedral haciendo esquina á la de la Piedad. En la misma tienda se darán pruebas incontestables de que son prueba de agua, y de tan buen uso que los sombreros de pelo. Los precios son de 35 pesos la primera calidad, y de 30 la segunda.—Se venden en la misma tienda Sombreros franceses y del pais, para hombres, y niños, á precios sumamente equitativos. 24 15

Para Córdoba,

SALDRA, dentro de 12 dias, la acreditada tropa de D. Ventura Frontera, bien provista de todo lo preciso. Los Sres. que gusten fletar vean al apoderado calle de la Florida número 54. *Juan Carlos Rosados.*
24 2

Se vende,

UN Cuarto con corral y Cocina de media agua, del Parque media cuadra al Sur, en 1500 pesos moneda corriente. Su dueño vive en la calle del Perú número 127. 24 3

SE busca dos ó tres cuartos para un hombre solo, en las inmediaciones de la plaza, dando la preferencia á la calle de la Universidad. En esta imprenta darán razon. 24 3

Ama de leche,

DESEA conchavarse una ama de leche robusta y sana, de un mes de parida. Vive en la calle del Perú núm. 127. 24 3

Aviso de la Administracion del Credito público.

LA Caja de Amortizaciou del Crédito Público, en cumplimiento de la ley que rige, necesita emplear en la compra de capitales del 3 y 6 por ciento de renta anual, los fondos que tiene disponibles. Los tenedores de ellos que quieran venderlos, dirigirán desde el dia de hoi hasta el 30 del presente mes, sus propuestas cerradas, fijando en ellas el precio, al Sr. Presidente del establecimiento: en la inteligencia que se admitirán por pequeñas que sean las sumas que ofrescan.
Buenos Aires, julio 23 de 1832.
RAMOS MEGIA, Secretario.

Quemazon,

DE Paños, Casimires, Capas, y toda clase de Ropa hecha y efectos en la calle de la Plata núm. 65, de la esquina de la plaza para el campo al concluir la primera cuadra á la derecha entre la barberia y una cochera.
23 3

LA Señora Modista Madama LUISA, que estuvo en la calle de Potosí núm. 111, encarga á las Señoras que tengan alguna cuenta pendiente, ocurran á la misma calle núm. 92, para cualquier asunto lo mas pronto posible.

Se vende,

UN Criado pardo, domador, y para todo servicio. Ocúrrase á la calle del Perú número 163. 20 4

Interesante.

SE vende una famosa quinta compuesta de 16 cuadras de terreno, toda zanjeada y con pita en el mejor estado de cultura y provecho; pues se compone de siete cuadras de monte, las mas frutales, siete cuadras de alfalfares, y lo demas trabajado ya en estado de recibir cualquier cementera que se le ponga; amas de huerta y cebollares tiene dicha quinta un diario entablado de 50 pesos en pasto, teniendo para ello dos carretas nuevas enyantadas con sus bueyes correspondientes: amas de esto una famosa máquina de noria nueva que acaba de llegar del Tucuman de lapacho, puertas, ventanas, &c. como para edificar una casa, se vende por tener su dueño que ausentarse del pais. Ocúrrase á casa de D. Felipe Somoza, calle de la Florida núm. 4.

Dicha quinta está situada á 2 leguas de la ciudad frente á San José de Flores al norte.
21 2

Se alquila,

UN Cuarto en la calle de la Universidad número 60, frente al Colegio. Quien se interese por él ocurra á la misma calle número 127, donde podrán tratar. 20 3

A los Carpinteros y Barqueros.

EN la calle de Belgrano númerc 144½, se vende una partida de Tablas de Cedro y Timbó de superior calidad para puertas y ventanas, y tambien para barcos. Los Sres. que gusten tratar ocurran á la misma casa.
20 3

Se vende,

UNA Criada jóven y de todo servicio—Quien se interese por ella ocurra á la calle de la Plata núm. 343. 20 3

Robo,

EN la calle del Perú numero 282, han robado un poco de ropa blanca, algun dinero, y un relox. Este tiene escrito en la porcelana: *Ferdinand Berthond*, y grabado en la máquina *Berthond. N°. 8226. A Paris.* Se suplica á los que lo vean, que se apoderen de él, y avisando á la casa indicada donde se dará una gratificacion. 20 3

Educacion.

A Ultimos de este mes, ó principios del entrante, abrirá el que subscribe un curso de Aritmética mercantil y de Teneduria de libros por escritura doble y sencilla. Esplicará tambien el modo de estender los documentos usados en el comercio y procurará á sus alumnos la práctica necesaria para dedicarse con lucimiento á la carrera mercantil.

Los Sres. que gusten inscribirse podrán hacerlo en la calle de Chacabuco num. 13, donde se les informará del dia en que deberán efectuarse los exámenes de los alumnos que han concluido el curso anterior.
17 3 JOAQUIN PEDRALVES.

Al comercio.

LA casa de Martillo y Comisiones particulares de J J. ARRIOLA y Ca., de la calle de la Florida núm. 50 se ha trasladado á la calle de la Piedad núm. 32, donde tuvieron su antigua y mui acreditada casa de comercio los Sres. Juan M°Neile y Dickson; y que por su espacio ofrece mejor comodidad á los concurrentes, como para toda clase de efectos: asímismo tiene un gran almacen para depósitos, que puede ser tan conveniente á varios individuos que por evitar mayores costos quieran ponerlos bajo de nuestro cuidado, y hacer ellos mismos sus ventas, si les conviniere mas bien que encargárnoslas. 11 6
J. J. ARRIOLA Y Ca.

IMPORTANTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD.

ACABA *de reimprimirse por la* IMPRENTA ARGENTINA, *y se vende en ella misma á 12 reales, el antiguo cuadernito de LARA; cuyo título es:* ESPLICACION CLARA Y BREVE, DE LOS GENEROS DE LOS NOMBRES, PRETERITOS, Y SUPINO DE LOS VERBOS. *Lo manual de este escrito, ni redundante, ni diminuto en su argumento, la claridad de su estilo, y la brevedad de sus preceptos, he ahí en suma su mérito principal. Baste decir, por toda recomendacion, que hasta ahora no ha salido otro semejante á él en su clase; y que su estudio ha sido generalmente adoptado en las aulas, cuyos maestros han querido enseñar de buena fé, el idioma latino.*
23 3

AVIS AU COMMERCE.

Les sous-signés se font un devoir d'instruir à ses amis et au public en général que leur maison d'Enchère et de Comissions générales a été remuée de la rue de la Florida N. 50, à celle de la Piedad N. 32 où Messieurs M°Neile et Dickson eûrent autrefois leur ancienne et bien connue maison de commerce, la quelle, par ses vastes magazians permet de recevoir toute sorte d'effets, bien soit en dépôt ou pour en effectuer la vante.
Buenos Aires, le 11 *Juillet*, 1832.
13 15 *J. J. ARRIOLA et C°.*

COMMERCIAL NOTICE.

The subscribers beg to inform their friends and the public in general, that their Auction and general Commission Store has been removed from N. 50 calle de la Florida, to the premises N. 32 calle de la Piedad, formerly occupied by Messrs. M°Niele & Dickson, which, from their extent and commodiousness will enable them to afford every facility in the storing and safe custody of goods placed under their care, either for sale, or in deposit.
Buenos Aires 12*th July*, 1832.
13 15 *J. J. ARRIOLA & Co.*

Acero de Milan.

HAI de venta en la calle de la Victoria número 158. 10 10

¡Eh aquí el èco del clarin anunciando à todo el globo la señal del gran BARATILLO!

¡Ecce clamor tubæ maximæ æquitatis signum cuncto canens orbi!

BARATILLO.

En la Gran Merceria del Ciudadano Antonio Gomez de Castro, calle de la Victoria, entre los números 11 *y* 13, *hay de venta los artículos siguientes—*

Un gran surtido de diamantes, brillantes y piedras preciosas, como topacios, amatistas, esmeraldas, en oro fino; collares de perlas finas, cadenas de oro fino para alfileres, y un surtido general de bijuteria legítima, y falsa, á precios sumamente baratos.

Encerados para alfombras la pieza á 25 pesos; Id. de carpetas y mostrador, vara 20 rs.; Paño fino azul, v.ª 20 ps.; Id. verde obscuro 25 ps.; Id. de crin para sofá, vara 7 ps.; Tiradores de seda ante terciopelo, con sus elasticos, de 5 ps. á 10; Id. sin elástico á 2 ps.; Pañuelos de cambrai de hilo bordados, á 12 ps.; Un gran surtido de merceria, por mayor y menor, recien llegado, con diversas figuras. docena surtida, 13 pesos; Un gran surtido de cintas de moda, de todas calidades y gustos; Tercios listones de granada de 40 varas, la pieza 5 ps. 4 rs.; Dos tercios de listones pieza 6 ps. 4 rs.; Cintas para cinturon gros de Nápoles la pieza de 16 varas por 40 ps.; la vara de id. 3 ps.; Abanicos del último gusto y moda, el surtido son 11 docenas cada una á 60 ps.; Por menor, de un peso hasta 25; Corsé para Señora de nueva invencion con elásticos, primera calidad 18 ps., segunda 16, tercera 14; guantes ingleses finos, la docena á 35 ps.; por menor, el par 4 ps; Guantes para Señora, segun su calidad; Terciopelo de primera tres pelos azul turqui, azul, celeste 18 ps.; Mordoré, grana, negro a 22 ps.; Tafetanes anchos de la India negros, vara 4 ps.; Id. de colores 3 ps. 4 rs.; Medias de seda de patente 10 ps.; Id. de hombre negras y perla, 11 ps.; Cachimir de seda francesa de diversos colores, vara 8 ps.; Id. negras de la India á 9 ps.; Macedonia rosada de la India, vara 10 ps.; Rasos de la India colores flor de romero, obscuro y leche 12 ps.; 2 docenas cuchillos de mesa, cabo de marfil y una de postre la docena unos con otros por 46 ps.; Idem de balanza igual surtido 50 ps.; Pañuelos de seda de la India primera calidad de una vara de ancho 5 ps.; Id. de la India pintados en Londres 5 ps.; Pañuelos de la India de ¾ ordinarios á 1 peso 6 rs., y otros muchos artículos que se publicarán en otro número de este periódico.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTNIA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.